NEGOCIOS LIMPIOS, DESARROLLO GLOBAL:
El rol de las empresas en la lucha internacional contra la corrupción
«Avances en la prevención de la corrupción por parte de las empresas españolas del IBEX35 2005-2009»
INFORME 2009

COLECCIÓN «LA EMPRESA DE MAÑANA»

FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO

Edita: ECODES
Plaza San Bruno, 9, oficina 1
5001 Zaragoza, España
Teléfono: +34 976 29 82 82;
Fax: +34 976 20 30 92
Web: www.ecodes.org

Fundación Carolina
C/ General Rodrigo, 6 4º C Alto
Edificio Germanía
28003 Madrid, España
Teléfono: +34 91 456 29 00;
Fax: + 34 91 533 65 01
Web: www.fundacioncarolina.es

Autor: Ecología y Desarrollo

Se permite difundir, citar y copiar literalmente los materiales propios, de forma íntegra o parcial, por cualquier medio y para cualquier propósito no comercial, siempre que no sean modificados y se cite autor y procedencia.

INDICE DE CONTENIDOS

[9] **PREFACIO**

[4] **1.** INTRODUCCIÓN
[4] 1.1. **Objetivo**
[4] 1.2. **Metodología**

[6] **2.** DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS
[6] 2.1. Políticas Anti-Corrupción
[8] 2.2. Implementación de las Políticas Anti-Corrupción
[8] 2.3. Prácticas de Transparencia Informativa

[10] **3.** CONCLUSIONES

1. Introducción

1.1 OBJETIVO

Con este informe *"Negocios limpios, Desarrollo global: el rol de las empresas en la lucha internacional contra la corrupción. Avances de las empresas españolas del IBEX35 2005-2009"* se pretende contribuir a la reflexión de las empresas españolas en torno al problema de la corrupción y a la mejora de sus prácticas de prevención y control de la misma, analizando la evolución de los sistemas de integridad de las empresas cotizadas en el índice bursátil IBEX35 desde julio de 2005, fecha en la que se tomaron los datos para la elaboración del primer estudio de esta colección. Todos estos informes, así como información adicional y otras herramientas de utilidad están disponibles en el portal: http://www.negocioslimpios.org/

El trabajo se ha realizado en el marco de la colaboración que Fundación Carolina y ECODES iniciaron en 2005 para el desarrollo de un *Programa de sensibilización y prevención de la corrupción para las empresas españolas con intereses en países en desarrollo, con especial énfasis en América Latina*. Este programa pretende contribuir a crear y difundir conocimiento sobre la prevención y control de la corrupción en el sector empresarial e incentivar la adopción de buenas prácticas en este ámbito por parte de las empresas españolas en sus relaciones económicas y comerciales con países en desarrollo, especialmente en América Latina.

1.2 METODOLOGÍA

El análisis de las empresas españolas cotizadas se ha elaborado evaluando los sistemas para la prevención y control de la corrupción de las 35 empresas presentes en el índice IBEX35[1] a octubre de 2009 y se han comparado con la información disponible a julio de 2007 y de 2005, utilizada en las anteriores ediciones de los informes.

1 El IBEX35 es un índice bursátil compuesto por 35 valores representativos del conjunto de los cotizados en las cuatro Bolsas Españolas. Es elaborado por Bolsas y Mercados Españoles siguiendo tres criterios de inclusión: capitalización, liquidez (volumen de contratación, tanto en euros como en órdenes) y free-float (porcentaje del capital social de una empresa que es susceptible de ser negociado en la bolsa ya que no está controlado por accionistas con vocación de permanencia). La entrada o salida de valores en el IBEX35 es decidida por un Comité Asesor Técnico que revisa la composición del índice cada 6 meses, el 1 de enero y el 1 de julio de cada año.

Se ha considerado este índice como representativo del comportamiento de las grandes empresas españolas. Aunque sea un universo variable- ya que sólo 25 de las 35 empresas analizadas se han mantenido constantes en los tres momentos de este estudio – se puede observar que no hay diferencias destacables entre el comportamiento de las 35 empresas o de las 25 que se mantienen constantes.

UNIVERSOS DE ANÁLISIS: EMPRESAS PERTENECIENTES AL IBEX35

2005	2007	2009
ABERTIS Infraestructuras	ABERTIS Infraestructuras	ABERTIS Infraestructuras
Acerinox	Acerinox	Acerinox
ACS Actividades de Construcción y Servicios	ACS Actividades de Construcción y Servicios	ACS Actividades de Construcción y Servicios
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
Banco Popular Español	Banco Popular Español	Banco Popular Español
Banco Sabadell	Banco Sabadell	Banco Sabadell
Banco Santander Central Hispano	Banco Santander Central Hispano	Banco Santander
Bankinter	Bankinter	Bankinter
Enagás	Enagás	Enagás
ENDESA	ENDESA	ENDESA
Fomento de Construcciones y Contratas	Fomento de Construcciones y Contratas	Fomento de Construcciones y Contratas
Gamesa Corporación Tecnológica	Gamesa Corporación Tecnológica	Gamesa Corporación Tecnológica
Gas Natural SDG	Gas Natural SDG	Gas Natural SDG
Gestevisión Telecinco	Gestevisión Telecinco	Gestevisión Telecinco
Grupo Acciona	Grupo Acciona	Grupo Acciona
Grupo Ferrovial	Grupo Ferrovial	Grupo Ferrovial
Grupo Iberdrola	Grupo Iberdrola	Grupo Iberdrola
Iberia Líneas Aéreas	Iberia Líneas Aéreas	Iberia Líneas Aéreas
Inditex	Inditex	Inditex
Indra Sistemas	Indra Sistemas	Indra Sistemas
Mapfre	Mapfre	Mapfre
Red Eléctrica de España	Red Eléctrica de España	Red Eléctrica de España
Repsol-YPF	Repsol-YPF	Repsol-YPF
Sacyr Vallehermoso	Sacyr Vallehermoso	Sacyr Vallehermoso
Telefónica	Telefónica	Telefónica
Arcelor	Aguas de Barcelona	Abengoa
Altadis	Altadis	ArcelorMittal
Antena 3 Televisión	Antena 3 Televisión	Banesto
Cintra	Banesto	BME
Metrovacesa	BME	Criteria
Prisa	Cintra	Ebro Puleva
Sogecable	Inmobiliaria Colonial	Grifols
Telefónica Móviles	NH Hoteles	Iberdrola Renovables
Telefónica Publicidad e Información	Sogecable	OHL
Unión Fenosa	Unión Fenosa	Técnicas Reunidas

Fuente: Elaboración propia

Las fuentes de información utilizadas para realizar los análisis han sido las más recientes publicadas por las empresas estudiadas: Informe de Gobierno Corporativo, Memoria de Sostenibilidad, página web corporativa, comunicación directa de la compañía, y el Informe de Progreso del Pacto Mundial.

2. Desempeño de las empresas españolas

En este estudio se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Cuál es el estado actual de las principales empresas españolas en relación a la lucha internacional contra la corrupción y cómo ha evolucionado en los últimos años? Para ello se analiza la evolución de las políticas y sistemas de integridad corporativa de las empresas del IBEX35 en el periodo 2005-2009.

2.1 POLÍTICAS ANTI-CORRUPCIÓN

La calidad de estas políticas varía considerablemente de unos casos a otros. Sin embargo, en aras de la simplificación, en este estudio se han hecho únicamente tres categorías: sin política, política básica o política avanzada.

Se considera que una empresa no tiene política si carece de una política comunicada públicamente o, en caso de que sí la tenga, su compromiso afecta exclusivamente a su consejo de administración y/o alta dirección sin aplicarse al resto de trabajadores.

Para evaluar si la política es una 'política básica' o una 'política avanzada' se analiza el alcance geográfico y extensión al personal de la empresa, filiales y cadena de suministro, y el cumplimiento de los siguientes elementos:

- Prohibición explícita de dar y recibir sobornos;
- Compromiso de cumplimiento de todas las leyes y normas de los países en los que desarrollan sus operaciones;
- Compromiso explícito de cumplimiento de restricción y control de pagos de facilitación;
- Compromiso explícito y restricción de dar y recibir regalos;
- Política pública y disponible;
- Compromiso de control de prácticas irregulares a nivel de consejo de administración que sea público;
- Transparencia de cualquier tipo de donación política, y que tenga un procedimiento de aprobación e información de esas donaciones;

- Extensión de la política a sus grupos de interés y cadena de suministro (proveedores, subcontratas);

Teniendo en cuenta todo esto, podemos ver una clara evolución en la formalización de políticas anti-corrupción en las empresas del IBEX35, pasando de un 43% de empresas que tenían una política avanzada en 2005 al 74% actual. O lo que es más interesante, pasando de un 43% de empresas que no tenían política en 2005 a tan sólo un 6% en 2009.

EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS ANTI-CORRUPCIÓN EN EL IBEX35

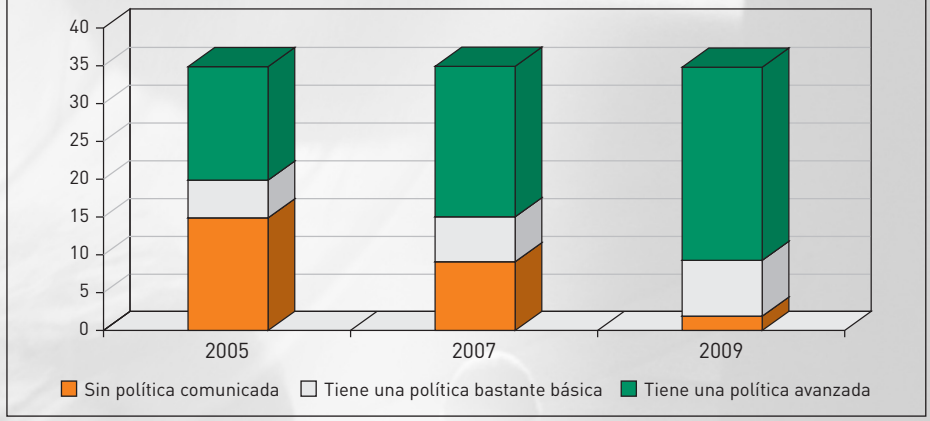

Fuente: Elaboración propia

	2005	2007	2009
Sin política comunicada	15	9	2
Tiene una política básica	5	6	7
Tiene una política avanzada	15	20	26

Fuente: Elaboración propia

CALIDAD DE LAS POLÍTICAS ANTI-CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS DEL IBEX35 EN 2005

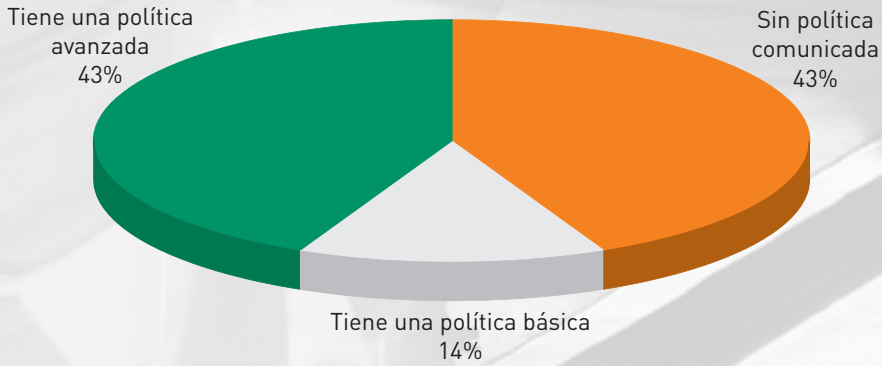

CALIDAD DE LAS POLÍTICAS ANTI-CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS DEL IBEX35 EN 2007

CALIDAD DE LAS POLÍTICAS ANTI-CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS DEL IBEX35 EN 2009

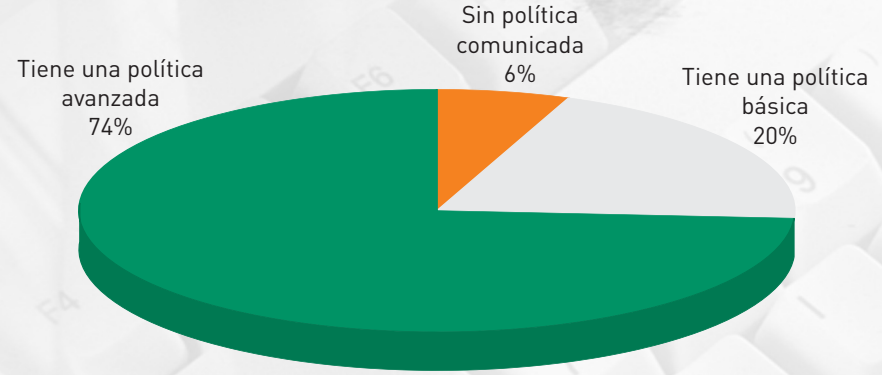

2.2 IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ANTI-CORRUPCIÓN

La puesta en marcha de un sistema de gestión anti-corrupción lleva pareja una multitud de elementos que deben atravesar el funcionamiento de toda la empresa. Sin embargo, a modo de simplificación y para poder analizar la evolución a lo largo de los años, se han tomado dos elementos de implementación de la política que se consideran especialmente relevantes: la formación de los empleados, y los mecanismos de denuncia anónima.

Se ha considerado que existe un **sistema de formación** de los empleados cuando la empresa ofrece capacitación sobre la aplicación del código de conducta, los valores y los principios de la empresa, y sobre cómo actuar ante una situación de riesgo. Además la formación debe estar adaptada a los lugares donde la empresa opera, haciendo especial hincapié en aquellos países de riesgo.

Por otro lado se ha considerado que existe un **mecanismo de denuncia anónima** si se han habilitado canales de comunicación anónimos y seguros para que los empleados puedan amonestar o denunciar irregularidades, bien a través de la vía telefónica, o en la intranet, o en la página web corporativa de la empresa, facilitando cuestionarios para ser enviados, etc.. Se ha considerado importante que los mecanismos garanticen la confidencialidad del denunciante y hagan visible la figura de la persona o comité competente para que recoja la denuncia e inicie el procedimiento de informar e investigar con diligencia el caso.

NÚMERO DE EMPRESAS CON ELEMENTOS DEL SISTEMA ANTI-CORRUPCIÓN

	2005	2007	2009
Formación empleados	7	13	17
Mecanismos de Denuncia Anónima	14	17	22

Fuente: Elaboración propia

EVOLUCIÓN SISTEMAS ANTI-CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS DEL IBEX35

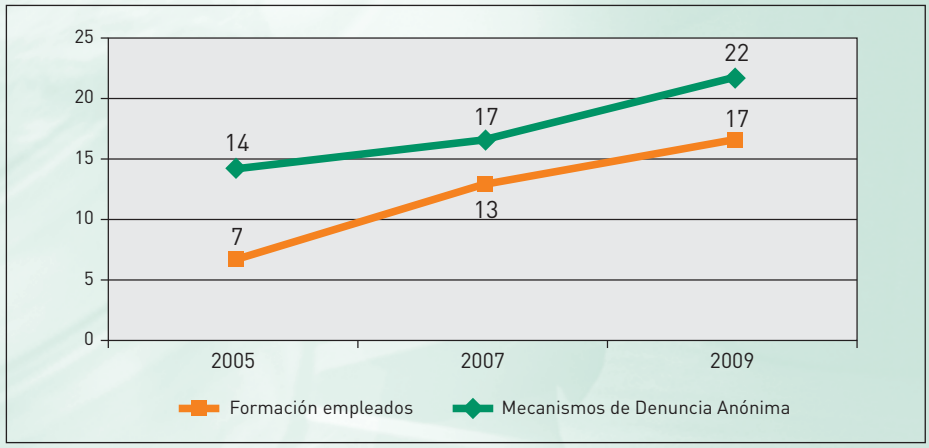

Fuente: Elaboración propia

El análisis de la evolución de la calidad de los sistemas de gestión anti-corrupción de las empresas del IBEX35 en el periodo 2005-2009 permite constatar un gran avance ya que ha aumentado sustancialmente el número de empresas que afirman haber dado formación a sus empleados. Mientras en 2005 el número de empresas que proporcionaban formación a sus empleados en materia de corrupción, sólo suponían el 14% de las empresas del IBEX35. En 2009 este porcentaje ha ascendido al 48,5%.

Menor ascenso es el experimentado por los mecanismos de denuncia anónima que las compañías ponen en marcha para revelar irregularidades asegurando la confidencialidad del denunciante, ya que se partía de un nivel más elevado (31% de las empresas) en 2005, llegando al 63% de ellas en la actualidad. En ello ha influido el hecho de que desde julio de 2005, todas las empresas registradas en la Securities Exchange Commision (SEC), están obligadas a cumplir con las disposiciones de la Sarbanes-Oxley Act[2], de julio de 2002. Esta Ley establece la obligación de implantar mecanismos para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos contables, el control o la auditoría interna.

2.3 PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA

La mejor manera de que se minimicen los riesgos de involucrarse en prácticas corruptas es ser responsable y transparente en todas las transacciones. Al fomentar una cultura transparente, la organización muestra ser una organización abierta que no tiene nada que ocultar. La transparencia en materia de lucha contra la corrupción es un elemento funda-

2 Es una ley de Estados Unidos también conocida como el Acta de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversionista. Nace con el fin de evitar fraudes y riesgo de bancarrota, protegiendo al inversor. Esta ley, más allá del ámbito nacional, afecta a todas las empresas que cotizan en NYSE (Bolsa de Valores de Nueva York), así como a sus filiales.

mental: hacer público qué se hace y cómo se hace, implicando a los diferentes grupos de interés (empleados, clientes, organizaciones de la sociedad civil...) abriéndose a su posible fiscalización.

Desgraciadamente, si analizamos elementos tan básicos en la puesta en marcha de un sistema anticorrupción como son el mecanismo de denuncia anónima (Whistleblowing) y la formación a empleados, podemos observar la pobreza de la información pública.

NÚMERO DE EMPRESAS DEL IBEX35 CON INFORMACIÓN PÚBLICA

	2007	2009
Datos públicos del mecanismo de denuncia anónima (Whistleblowing)	2	5
Detalles de Formación (público)	3	8

Fuente: Elaboración propia

EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE LA INFORMACIÓN ANTICORRUPCIÓN PÚBLICA EN LAS EMPRESAS DEL IBEX35

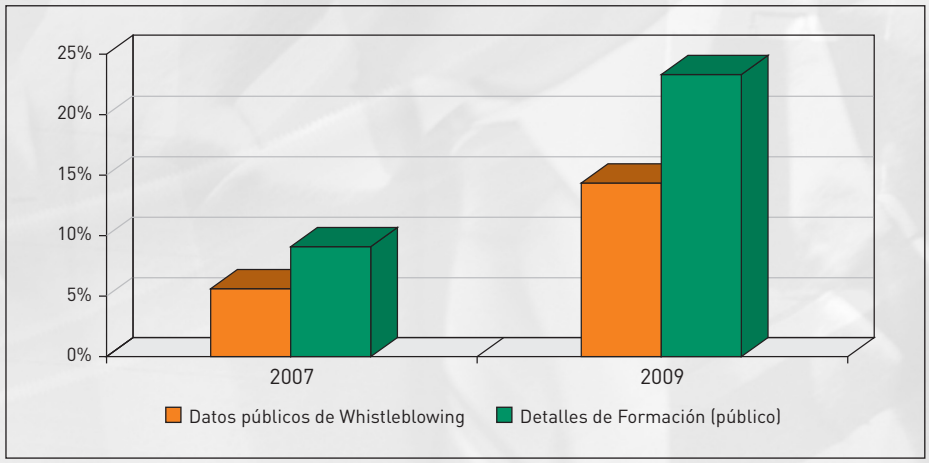

Fuente: Elaboración propia

3. Conclusiones

En general, podemos observar una mejora en la evolución de las políticas y sistemas de integridad corporativa de las empresas del IBEX35 en el periodo 2005-2009. Esta mejora es muy considerable en la formalización de políticas, lo es un poco menos en la implantación de algunos elementos del sistema de integridad corporativa y sigue siendo algo residual en la información pública de evidencia y resultados de ese sistema.

Esto ha ocurrido en un periodo de tiempo en el que la problemática de la corrupción ha saltado a las primeras líneas de los debates sobre prácticas empresariales, empezando con la incorporación de un décimo principio a los compromisos de Pacto Mundial en el año 2005, y acabando con la nueva Ley Antisoborno del Gobierno Británico de principios de 2010. Además, estos años también se han destapado varios escándalos importantes a nivel internacional como los de Enron (en el año 2001), WorldCom (2002), Halliburton (2002), Parmalat (2003), Afinsa (2006), Siemens (2006), Volkswagen (2006) o Alstom Group (2008), son sólo algunos de los casos más destacados.

En el caso español, los escándalos de corrupción siguen llenando las páginas de los periódicos y en el índice de percepción de la corrupción que anualmente realiza Transparencia Internacional, España cayó en 2009 desde el puesto 28 al 32 en una lista de 180 países[3].

Por lo tanto, si bien el combate de la corrupción está en el foco de interés actual y las empresas españolas están avanzando en una formalización de políticas en este terreno, todavía queda un largo camino por recorrer en la implantación de sistemas efectivos que impliquen, no sólo a los grupos de interés de las empresas, sino que además impliquen a la propia empresa en acciones colectivas para cambiar el clima social que propicia este tipo de prácticas.

3 http://www.elpais.com/articulo/espana/Espana/pierde/puestos/ranking/Corrupcion/Transparencia/Internacional/elpepuesp/20091117elpepunac_10/Tes

Fundación Ecología y Desarrollo

Plaza San Bruno, 9, oficina 1
50001 Zaragoza (Spain)
T +34 976 29 82 82 **F** +34 976 20 30 92
www.ecodes.org

Fundación CAROLINA

General Rodrigo, 6, 4º C alto. Edif. Germania
28003 Madrid (Spain)
T +34 91 456 29 00 **F** +34 91 533 65 01
www.fundacioncarolina.es